

INFORME DE COMISARIO

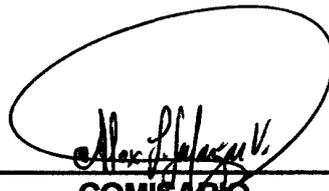
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE "ADEH S.A."
CIUDAD.-**

ESTIMADOS SEÑORES:

Conforme a lo dispuesto en el art. No 231 de la ley de Compañías vigente y la resolución 92-1-4-3-0014 de la misma institución, pongo a consideración de ustedes lo siguiente:

1. Los documentos legales y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas cumplen con las normas legales y estatutarias.
2. Revisado la Contabilidad y analizado los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2001, queda en constancia que se han aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los controles internos son confiables.
3. Referente a la situación financiera los 3 índices principales demuestran capacidad económica estable.

ATENTAMENTE;



COMISARIO
SR. ALEX SALAZAR VALLEJO
CED. ID. #0913904199

29 AGO. 2003

